



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

628
DECRETO EXENTO N° :

**NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
OBRA "MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA".-**

ERCILLA,

18 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1445 de fecha 05/12/2014, de Ministerio de Educación, que aprueba Mejoramiento de infraestructura escolar pública.
- 2.- Decreto Exento N° 320 de fecha 12 de Febrero de 2015, que adjudica Licitación 4306-11-LE15, de la obra "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA"
- 3.- Decreto Exento N° 2053 de fecha 20/05/2015, que aprueba Contrato con Contratista TITO MARIO GABRIEL RAMIREZ FARIAS.
- 4.- Solicitud de Empresa Contratista que solicita recepción Definitiva de la Obra, de fecha 15 de Marzo del 2016.-
- 5.- Resolución 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- NOMBRASE, Comisión Recepción Definitiva de la obra "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA**", al Sr. Ricardo Díaz Moya, Director de Obras, Sr. Patricio Gallardo Pérez, Director de Educación, y Sr. Carlos Poveda Escobar, Funcionario Administrativo depto. De Obras, Técnico en Construcción.

2.- La Recepción Definitiva se encuentra programada para el día Lunes 21 de Marzo del 2016, a las 15:15 horas.

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.



**CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
ALCALDE (S)**

AHV/CZC/RDM/srs.

Distribución:

- Ley N° 20.285
- Archivo de Obras
- Oficina de Partes